TEMPORADA 2020//2021

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.

SDEIBAR

/ÍNDICE

0/ Carta de la Presidenta 3
1/ Sobre este informe 6
2/ Análisis de materialidad 7
2a / Grupos de interés 8
2b / Análisis 8–12
3/ Modelo de Negocio 13
3a / Perfil de la organización 14-16
I–Sedes 14
II–Actividades 15
3b / Estructura y organigrama 17–19
3c / Valores-Objetivos-Estrategia 20–22
3d / Gestión de riesgos 23
3e / Cifra de negocio 24
4/ Gestión de personas 25
4a / Empleo 26
4b / Tipo de retribución 26
4c / Organización del trabajo 27
4d / Formación y plan de carrera 27
4e / Relaciones sociales 27
4f / Igualdad 27–28
4g / Seguridad y salud 28
5/ Control Interno e Integridad corporativa 29
5a / Compliance 30
5b / Código ético 30
5c / Protocolo anticorrupción y soborno 30
5d / Canal Ético 30
5e / Transparencia 31
5f / Derechos Humanos 31
6/ Política de Medioambiente 32
6a / Impactos ambientales 33
6b / Plan de Gestión Ambiental 33–34
I–Acuerdo con partner medioambiental 33
II–Lineas de trabajo 33–34
III–Futuro ambiental SD EIBAR 34
6c / Cumplimiento ambiental 34
7/ Proveedores y subcontratistas 35
7a / Proveedores 36
7b / Favorecimiento al desarrollo local 36
8/ Clientes y consumidores 37
8a / Canales de comunicación 38
8b / Políticas de protección de datos 39
8c / Certificaciones 39
9/ Políticas sociales 40
9a / Compromiso con la sociedad 42
9b / Principales proyectos 42
9c / Objetivos a futuro 43
10/ Información fiscal 44
11/ Índice de contenidos GRI 46

0/ CARTA DE LA PRESIDENTA

0 // CARTA DE LA PRESIDENTA

Estimado/a accionista:

Por segundo año consecutivo hemos preparado este informe sobre el Estado de Información No Financiera con el que pretendemos acercaros con total transparencia el día a día del Club en actividades relacionados con aspectos sociales y medioambientales.
En este informe aparecen detalladas las actividades que tanto la Sociedad Deportiva Eibar como SD Eibar Fundazioa han llevado a cabo en estos campos, con el objetivo de alcanzar y consolidar un modelo de negocio sostenible.

Me complace compartir con vosotros que el Club mantiene su compromiso con la total transparencia y fruto de este esfuerzo es la calificación de 100 sobre 100 en el último informe específico sobre clubes de fútbol elaborado por el organismo internacional Transparency International España, de Transparencia Internacional.

Sobra decir que los efectos devastadores de la pandemia han condicionado la vida de todos nosotros y sobrevuelan sobre toda la actividad desarrollada en el último año.
Más allá del notable impacto económico que ha supuesto para nuestras arcas, lo que más nos ha conmovido ha sido el impacto social entre nuestros accionistas, abonados y aficionados.

Aunque es insignificante en comparación con la tragedia humana sufrida por quienes han perdido la vida o a un ser querido, no podemos olvidar que nuestra masa social ha estado año y medio sin poder venir a Ipurua. Poco a poco vamos recuperando cierta normalidad y nuestras puertas vuelven a estar abiertas, aún con limitaciones.

En los peores momentos, durante el confinamiento, SD Eibar Fundazioa puso en marcha una serie de actividades sociales con las que intentamos paliar la soledad de nuestros miembros más vulnerables y también ayudar y acompañar a las entidades encargadas de paliar los efectos del Covid-19.

También quisimos involucrarnos en evitar la brecha digital, agravada con la pandemia, especialmente entre los más pequeños, con la cesión de tablets y módems que les ayudaran a seguir las clases online. De puertas adentro, aprovechamos la buena situación financiera del club para mantener la normalidad en nuestra plantilla deportiva y no deportiva sin recurrir a ningún ERTE.

En el área deportiva hemos vivido entre la frustración y la satisfacción. Frustración por el descenso a Segunda de nuestro equipo masculino después de siete temporadas en lo más alto y satisfacción por la permanencia del equipo femenino en la máxima categoría.
Siendo conscientes del entorno en el que nos movemos, queremos seguir siendo ambiciosos y aspiramos a cumplir los objetivos marcados para

que no tardemos en volver a ser una excepción en el fútbol europeo, con dos equipos en las respectivas máximas divisiones para una población de 27.000 habitantes.

La reforma de Ipurua es ya una realidad y después de siete años y 20 millones de euros de inversión, contamos con un estadio seguro, cómodo, moderno y polivalente que no ha perdido un ápice de su esencia de siempre. Además, después de superar todos los trámites burocráticos y administrativos, han comenzado las obras de la Ciudad Deportiva de Areitio, que avanzan a buen ritmo y que supondrán un antes y un después en la historia de la Sociedad Deportiva Eibar, que por primera vez dispondrá de instalaciones propias.

El Covid-19 ha influido negativamente en nuestra cifra de negocio del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020, en el que hemos sufrido un ligero retroceso tras unos ejercicios consecutivos de crecimiento. De esta manera, la Sociedad Deportiva Eibar ha obtenido una cifra de negocio de 58.166.769,52€, mientras que la cifra de SD Eibar Fundazioa, Ipurua Kirol Fundazioa, ha sido de 2.049.978,95€.

Además de las iniciativas que he mencionado con anterioridad, nuestra Fundación ha seguido organizando acciones destinadas a afianzar sus principales líneas estratégicas, especialmente su apoyo al fútbol-base, no solo con la financiación de sus actividades, sino también de manera muy especial fomentando entre los más pequeños los valores que siempre nos han identificado como club mediante la campaña Gure Balioak Eraikitzen-Construyendo Nuestros Valores.

La organización de campus de fútbol y la Futbol Eskola son otros proyectos de la Fundación para estrechar lazos con nuestra comunidad y afición.

Por otra parte, SD Eibar Fundazioa ha dado inicio al Plan de Medioambiente con los primeros estudios sobre eficiencia energética y emisiones de carbono con los siguientes objetivos: la compensación de la huella de carbono, la gestión de residuos en el estadio de Ipurua, la mejora de la eficiencia energética y su desarrollo en la futura Ciudad Deportiva de Areitio.

Por último, quiero subrayar nuestro expreso compromiso con un desempeño ético de nuestras actividades con el fin de prevenir cualquier conducta ilícita que pudiera llevarse a cabo por personal del club o terceros. Contamos para ello con una política de Compliance que contempla los siguientes principios: la integridad, transparencia y ética; el juego limpio; la tolerancia 0 ante la corrupción, la violencia, la discriminación, el acoso, el racismo o la xenofobia; y la intolerancia en el deporte, entre otros.

Ésta es una temporada especial por muchos motivos. Todos necesitamos avanzar hacia la normalidad y para nosotros la normalidad es volver a teneros en Ipurua, nuestro hogar común.

Os esperamos con los brazos abiertos y con toda la ilusión del mundo.

Muchas gracias,

AMAIA GOROSTIZA TELLERIA
Presidenta Sociedad deportiva Eibar

1/ SOBRE ESTE INFORME

GRI 102-50 Periodo objeto del informe
GRI 102-54 Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares

Esta Memoria correspondiente a los Estados de Información No Financiera (EINF) expone la gestión realizada por la SD Eibar desde el 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, y se basa en la Ley 11/2018. Para su elaboración se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

Este informe pretende reforzar la transparencia del Club hacia sus grupos de interés, así como informar sobre las acciones realizadas en materia de sostenibilidad empresarial durante el mencionado ejercicio. Es voluntad de la SD Eibar trabajar en la Responsabilidad Social Corporativa para que ésta se extienda en todos los ámbitos de la empresa.

En el presente documento se recogen cuestiones medioambientales, iniciativas de empleo y relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, el modelo de negocio, los riesgos a los que se enfrenta la Organización y las políticas sociales del Club, entre otras.

2// ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

GRI 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales

Durante la temporada 2020/2021 se mantuvo el mismo análisis de materialidad.

3a // Grupos de interés
3b // Análisis

2a // GRUPOS DE INTERÉS

GRI 102-40 Lista de Grupos de Interés

Las partes interesadas son el conjunto de factores internos y externos que ejercen influencia sobre la organización. Más formalmente las podríamos definir como todos los grupos de interés que de alguna forma se puedan ver afectados por la actividad de la empresa o cuyas decisiones puedan afectar al Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa o entidad de carácter público.

2b // ANÁLISIS

GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales
GRI 102-47 Listado de los temas materiales

Durante la temporada 2020/2021 el club creó un plan de contingencia para paliar los efectos de la COVID 19. El club dio continuidad al análisis de materialidad realizado la temporada anterior y que respondía a las inquietudes de nuestros grupos de interés.

La SD Eibar llevó a cabo en la temporada 2019 -2020 la elaboración básica de su análisis de materialidad con el objetivo de conocer aquellos asuntos de mayor relevancia para la organización, y ha seguido usándolo en la temporada 2020-2021.

La SD Eibar ha llevado a cabo la elaboración básica de su análisis de materialidad con el objetivo de conocer aquellos asuntos de mayor relevancia para la organización.

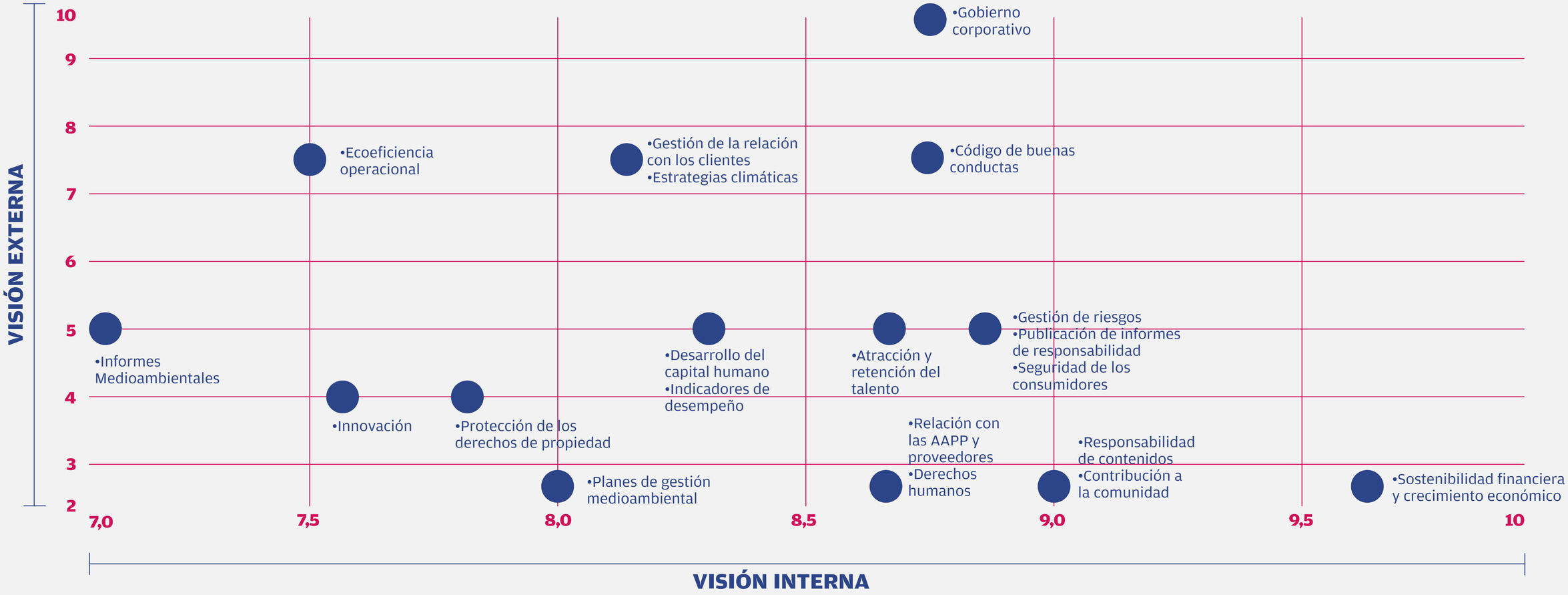

PARTES INTERESADAS	DEFINICIÓN Y FUNCIONES	REQUISITOS
EMPLEADOS ORDINARIOS	Llevanza del día a día del Club en todos sus aspectos desde la administración y gestión hasta la comunicación, marketing, scouting de jugadores, mantenimiento y adecuación de las instalaciones.	Cumplimiento de sus obligaciones en todos los ámbitos del Programa de Cumplimiento Normativo mediante la firma, aceptación y conocimiento de los protocolos que les resultan de aplicación, firma de la cláusula contra las apuestas ilegales y el uso de información privilegiada y conocimiento y compromiso para con los Sistemas de Gestión Anti-soborno y de Compliance Penal.
PROVEEDORES	Aquellos terceros contratados para la realización de determinadas funciones.	Cumplimiento contractual y de las cláusulas de adhesión al Código Ético, a la Política de Compliance Penal y de compromiso Anti-soborno.
SUBCONTRATISTAS	Aquellos terceros contratados para la realización de determinadas funciones.	Cumplimiento contractual y de las cláusulas de adhesión al Código Ético, a la Política de Compliance Penal y de compromiso Anti-soborno, dirección de sus trabajadores y medidas de PRL necesarias.
PATROCINADORES	Empresas/marcas anunciantes.	Cumplimiento contractual y de las cláusulas de adhesión al Código Ético, a la Política de Compliance Penal y de compromiso Anti-soborno.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Organismos públicos: Ayuntamiento de Eibar, Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco.	Relaciones transparentes y honestas. Colaboración bi- direccional.
FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Autoridades o empleados de la administración pública.	Cumplimiento por parte del Club de lo dispuesto en el Protocolo Anti-soborno y Anticorrupción respecto a la entrega de regalos.

PARTES INTERESADAS	DEFINICIÓN Y FUNCIONES	REQUISITOS
ORGANISMOS DEPORTIVOS	Reguladores del fútbol profesional. CSD, RFEF, FGF LFP	Cumplimiento por parte del Club de la Legislación, regulación y normativa de cada uno de los organismos.
ABONADOS	Personas adquirentes de abonos de temporada para asistencia a partidos.	Cumplimiento de las normas de acceso, estancia y seguridad en el estadio, pago de las cuotas establecidas.
SEGUIDORES DEL CLUB	Toda persona simpatizante con la SD Eibar.	
FUNDACIÓN	Actividades sociales y formativas.	Cumplimiento de las obligaciones del Programa de Cumplimiento de la Fundación.
REPRESENTANTES DE JUGADORES PROFESIONALES	Representantes/agentes de los futbolistas profesionales encargados de negociar traspasos y contratos.	Negociaciones íntegras, cumplimiento contractual e introducción de cláusula de prevención del blanqueo en los contratos
JUGADORES PROFESIONALES	Miembros de la Primera plantilla de la SD Eibar.	Firma de los Protocolos del Programa de Cumplimiento Normativo y de los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal que les resultan de aplicación y de la cláusula contra apuestas ilegales y uso de información privilegiada. Asimismo, requerirá la firma de un documento en el que declaren su compromiso anual respecto del Programa de Cumplimiento Normativo y de los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal al ser considerados como personal especialmente expuesto.

Proceso de actualización de su estudio:

• Análisis de las tendencias relevantes que afectan a la Sociedad Deportiva. Identificación de asuntos globales.

• Presentación de los asuntos relevantes identificados a grupos de interés internos.

• Validación de los resultados de la matriz de materialidad con el objetivo de asegurar que refleja adecuadamente los asuntos que son verdaderamente relevantes para las organizaciones empresariales.

Identificación de los asuntos relevantes:

• Para realizar el proceso de identificación de los asuntos prioritarios se han seguido las recomendaciones en el Estándar del Dow Jones Sustainability Index, identificando las tendencias más relevantes que pueden afectar a la SD Eibar.

VALORACIÓN DE LOS ASUNTOS RELEVANTES

Perspectiva interna:

• Cuestionario a los miembros del Consejo de Administración de la SD Eibar SAD. Envío de una muestra representativa para puntuar del 1 al 10 la relevancia para la organización de los temas que componen los asuntos relevantes.

• Guía de Clubes Sostenibles

• Integración de los asuntos relevantes en materia de gestión incluidos en este manual de referencia para Clubes y SADs.

Perspectiva externa:

• Dow Jones Sustainability Index (DJSI). Puntuación de los temas (asuntos) conforme al conjunto de índices de sostenibilidad que integran en el mismo, a las mejores compañías mundiales con alto desempeño en diferentes ámbitos como el económico, medioambiental y social.

NOTA DE INTERÉS

El DJSI utiliza tres dimensiones para que las empresas puedan ser valoradas en sostenibilidad:

• Dimensión ambiental: incluye criterios relacionados con el medio ambiente o eco-eficiencia.

• Dimensión social: ésta se divide en dos: el aspecto interno, que valora el desarrollo del capital humano, el fortalecimiento del talento; el aspecto externo, que trata todo aquello que está alrededor de la empresa, filantropía e imagen corporativa.

• Dimensión económica: evalúan aspectos como la gestión de crisis y riesgos, código de conducta y el gobierno corporativo.

3/ MODELO DE NEGOCIO

3a / Perfil de la organización

I – Sedes
II – Actividades

3c / Valores/Objetivos/Estrategia
3d / Gestión de riesgos
3e / Cifra de negocio

3a // PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

GRI 102-1 Nombre de la Organización
GRI 102-5 Propiedad y Forma Jurídica

La **Sociedad Deportiva Eibar**, S.A.D. es una organización fundada el 1 de enero de 1940 como asociación deportiva, que se inscribió oficialmente al amparo del Real Decreto 306/1985, de 8 de octubre del Gobierno Vasco, donde se regulaba la constitución y funcionamiento de clubes y asociaciones deportivas. En 1992 tuvo que transformarse en Sociedad Anónima Deportiva por lo establecido en el Real Decreto 1041/1991, de 5 de julio, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas, transformación que fue efectiva el 26 de junio de dicho año.

Por su parte, la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa, es una organización sin ánimo de lucro constituida el año 2004, que a partir del año 2016 ha sufrido la revitalización de su actividad fundacional bajo la marca “SDEibar Fundazioa” (en adelante, ambas entidades se denominarán en los Estados de Información No Financiera como“SDEibar”).

A pesar de que el objeto social de la SDEibar consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como en la promoción y desarrollo de actividades deportivas y de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, la SD Eibar tiene el firme propósito de desarrollar esta actividad generando un impacto positivo en su entorno, con el objeto de que el entorno de la entidad (entendiendo entorno como la ciudad de Eibar y localidades limítrofes) se vea beneficiado por la misma.

I═SEDE SOCIAL

GRI 102-3 Ubicación de la sede

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. y la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa tienen su sede social en el Campo Municipal de Ipurua, sito en Eibar (Gipuzkoa), Ipurua Kalea, número 2.

La entidad también desarrolla sus actividades en otras ubicaciones, detalladas a continuación:
-Campo de Entrenamiento de Atxabalpe, sito en Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), Garagartza Auzoa, número 988.

-Complejo Deportivo de Unbe, sito en Eibar (Gipuzkoa), Otaola Balle 33.

II—ACTIVIDADES

GRI 102 – 2 Actividades, marcas, productos y servicios

La SDEibar tiene como principal actividad la participación en competiciones deportivas, tanto en fútbol profesional como fútbol aficionado. Esta participación supone el desarrollo de actividades aparejadas a la propia actividad deportiva, como es la actividad comercial tendente a su explotación y también la de las instalaciones del Club y también una intensa actividad social que tiene como fin crear un impacto positivo de la actividad principal en nuestro entorno.

1// Actividad Deportiva

Como hemos mencionado anteriormente, la principal actividad de la SD Eibar es la participación en competiciones deportivas tanto en fútbol profesional como en fútbol aficionado. El desarrollo de dicha actividad se sustenta en un principio de igualdad, que se traduce en la existencia de sendos equipos profesionales (masculino y femenino) y de equipos de fútbol aficionado de ambos sexos, que unidos a los equipos de fútbol inclusivo y a la escuela de fútbol aglutinan a un colectivo de más de 500 personas dentro de la familia del club. En el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021, la SDEibar contó con los siguientes equipos:

CATEGORÍA	GÉN	TIPO	JUGA-DORES	TÉC-NICOS
1. División	Masc.	Profesional	24	16
1. División	Fem.	Profesional	24	8
3. División (CD Vitoria)	Masc.	Profesional	25	8
Liga Vasca Femenina	Fem.	Aficionado	21	5
División de Honor Reg.	Masc.	Aficionado	22	7
División de Honor Reg.	Fem.	Aficionado	22	4
División de Honor Juv.	Masc.	Aficionado	21	7
Liga Vasca Juvenil	Masc.	Aficionado	19	7
Liga de Honor Juvenil	Masc.	Aficionado	20	6
Cadete Liga Vasca	Masc.	Aficionado	20	6
Cadete de Honor	Fem.	Aficionado	21	4
Cadete de Honor	Masc.	Aficionado	22	6
Infantil de Honor	Masc.	Escolar	20	4
Infanti de Honor	Fem.	Escolar	17	3
Infantil Txiki	Masc.	Escolar	19	4
Alevín Rendimiento	Masc.	Escolar	13	3
Alevín Participación	Masc.	Escolar	13	3
Alevín	Fem.	Escolar	6	2
Equipo DI	Mixto	Inclusivo	22	4
Equipo PC /DCA	Mixto	Inclusivo	14	4
Futbol Eskola	Mixto	Escolar	155	12
Veteranos	Masc.	Aficionado	25	1
Veteranas	Fem.	Aficionado	30	1

El fútbol profesional masculino de la SD Eibar no ha conseguido revalidar su posición en la élite y ha descendido a 2ª División, lo que ha traído importantes cambios a la estructura de fútbol profesional del club, contratándose en las fechas finales del ejercicio 2021/2022 nuevo director deportivo y entrenador para el primer equipo masculino. En lo que respecta al fútbol profesional femenino, el club cosechó el éxito de mantenerse en la Primera División Femenina para la temporada 2021/2022 lo que será la primera temporada de fútbol femenino profesional tras la declaración de la competición como tal por parte del Consejo Superior de Deportes el pasado 15 de junio de 2021. A pesar de estos resultados desiguales, el club ha tratado de mantener su seña de identidad de cultura de trabajo y mejora continua en sus equipos profesionales que le ha llevado al éxito en las anteriores temporadas.

El modelo de fútbol aficionado y escolar del Club pretende ofrecer a los integrantes de dichos equipos una educación integral que les forme como deportistas y personas. El objetivo de dicho modelo es doble, puesto que por una parte busca nutrir a los equipos profesionales de la SDEibar de deportistas que estén familiarizados con esa cultura de trabajo y mejora continua que cuentan estos equipos y también de contribuir al impacto positivo al entorno

mediante la formación de personas educadas en valores. Para ello, contamos con el proyecto "Construyendo Nuestros Valores -Gure Balioak Eraikitzen" que pretende formar a los integrantes del club mediante los valores de la Humildad, el Compromiso, la Disciplina, el Respeto, la Solidaridad y la Honradez. Esta temporada ha sido muy exigente para el fútbol base, puesto que la incertidumbre que hemos tenido con la situación provocada por el COVID-19 ha hecho que las competiciones no hayan podido desarrollarse como estaban previstas y que a mitad de ejercicio hayan incluso modificado su formato original.

A pesar de ello es destacable en el fútbol masculino la consecución del ascenso del equipo Juvenil "B", que alcanza la categoría de Liga Nacional Juvenil y posibilita que la totalidad de la estructura de fútbol formativo masculino (Juveniles-Cadetes-Infantiles-Alevines) se encuentre disputando las máximas categorías a las que pueden aspirar.

2// Actividades aparejadas a la actividad deportiva

La actividad deportiva lleva aparejada una actividad económica-comercial que la SDEibar realiza tanto por canales tradicionales como por canales online. Dicha actividad comercial se centra en las áreas de patrocinios, retail y explotación de espacios.

En el área de patrocinios, el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021 ha supuesto la despedida de Avia como patrocinador principal del club después de seis temporadas en dicha posición. Este hecho, unido a la nueva realidad que ha establecido por el Real Decreto 958/2020, de 3 de noviembre, que ha supuesto la limitación y prohibición de la publicidad de las casas de apuestas, ha hecho que el sector en general haya sufrido un ejercicio marcada por un notable retroceso. No obstante, el club está trabajando en la renovación de la política de patrocinios de cara a recuperar el volumen de negocio en esta área en temporadas venideras.

En el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021, los patrocinadores principales han sido: Avia, Joma, Bet365, Caixabank y San Miguel. Asimismo, Coca Cola, Seat Lugaritz, IMQ, Viajes Premier Class, Insalus, Fullgas y BM han sido Proveedores Oficiales y El Corte Inglés y El Diario Vasco han sido Partners Oficiales del Club. Ante el final del contrato de patrocinio de Avia, las empresas guipuzcoanas Alyco y Alcorta Forging Group patrocinaron al equipo en los encuentros jugados en la segunda vuelta ante Real Madrid CF, FC Barcelona y Real Sociedad de Fútbol.

En lo que al retail se refiere, el Club ha aumentado la venta en su canal de venta online, compensando la ligera caída del canal de venta tradicional por el impacto sufrido por la falta de público en los partidos.

3b // ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA

GRI 102-18 Estructura de gobernanza

La SD Eibar presenta el siguiente organigrama:

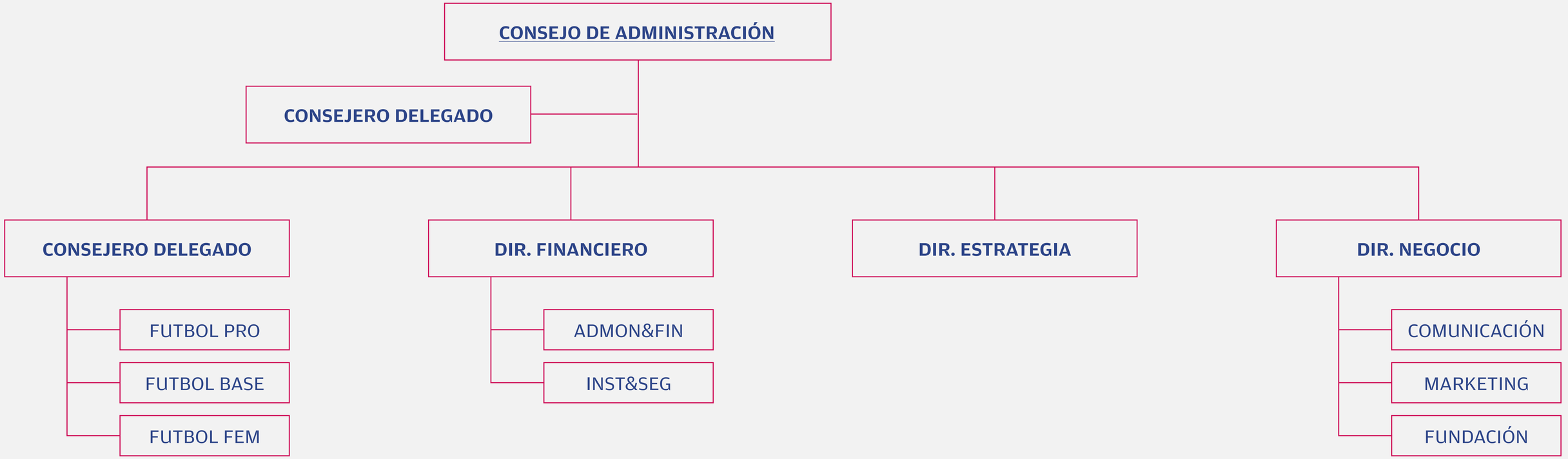

II—COMISIONES

1. COMISIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL PROFESIONAL MASCULINO

MIEMBROS	CARGO
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta Consejo de Admin.
Jabier Gurrutxaga Rivero	Consejero
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
César Palacios Chocarro	Director Deportivo
Arkaitz Lakanbra Askasibar	Secretario Técnico
J. María Arrizabalaga Agirreazaldegi	Asesor de Presidencia
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

2. COMISIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL FEMENINO PROFESIONAL Y FÚTBOL AFICIONADO:

MIEMBROS	CARGO
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Arkaitz Lakanbra Askasibar	Secretario Técnico
Raúl del Pozo Guinaldo	Director Fútbol Base
Jon Zabaleta Pérez	Secretario Técnico Femenino
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

3. COMISIÓN DE INSTALACIONES Y SEGURIDAD

MIEMBROS	CARGO
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta Consejo de Admin.
J. Antonio Férnandez Taboada	Consejero
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Gorka Unamuno Enzunza	Dir. Intalaciones y Seguridad
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

4. COMISIÓN ECONÓMICA

MIEMBROS	CARGO
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Virginia Arakistain Ariznabarreta	Consejera
Gergori Prieto Valbuena	Director Financiero
Jon Ander Ulaiza Garetxana	Consejero Delegado

5. COMISIÓN DE ÁREA DE NEGOCIO

MIEMBROS	CARGO
Agustín Lahidalga Gonzalez	Consejero
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Alex Martínez Urizar	Consejero
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Iñigo Echepare Cano	Director de Negocio
Ainara López de Viñaspre Blanco	Director de Estrategia
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

6. OTRAS COMISIONES

Comisión de Seguridad
Euskera Batzordea
Comisión de igualdad
Comisión Jurídica

CARGO

III—ORGANIGAMA IPURUA KIROL FUNDAZIOA

SD Eibar Fundazioa, en su estructura de gobierno, cuenta con un Patronato formado por 10 miembros, de los cuales su Presidenta coincide con la de SD Eibar S.A.D.

La Junta General de la Fundación, se reúne con carácter anual para que, en un ejercicio de transparencia, le sean presentadas tanto las cuentas anuales como el presupuesto, así como el informe de la Señora Presidenta sobre el estado de la entidad y sus principales líneas de trabajo.

PATRONATO

- Presidenta: **Amaia Gorostiza**
- Vicepresidente: **Mikel Larrañaga**
  (ex-Alcalde de Eibar entre 1979 y 1983, ex-Consejero de SD Eibar entre 2014 y 2017)
- Directora: **Elisa Mangado Martín**
- Resp.Comunicación Fundazioa: **Arrate Fernández**
- Patrono: **Jon Ander Ulazia** (Consejero de SD Eibar desde 2012)
- Patrono: **Leire Barriuso** (Consejero de SD Eibar desde 2012)
- Patrono: **Oscar Artetxe** (ex-jugador del Primer Equipo de SD Eibar entre 1990 y 2001)
- Patrono: **Ainhoa Alonso** (ex-jugadora del Primer Equipo de SD Eibar entre 2004 y 2017)
- Patrono: **Jesús Gutiérrez** (historiador, escritor, técnico de deportes en la Diputación Foral de Gipuzkoa)
- Patrono: **Jorge Rubio**
  (Secretario de la Federación Internacional de Peñas de SD Eibar, Presidente de la peña Mandiola Laguntaldea)
- Patrono: **Gergori Prieto** (Director de Administración, Finanzas y RRHH en SD Eibar

3c // VALORES/OBJETIVOS/ ESTRATEGIA

VALORES

La SDEibar es una entidad que durante sus 80 años de historia ha mantenido una identidad muy definida, con una ligazón muy fuerte a la ciudad de Eibar y a todo su entorno. Los valores que siempre han caracterizado al Club son los siguientes:

• **Humildad:** La SDEibar es el club de la ciudad con menor número de habitantes que cuenta con un equipo masculino y otro femenino en Primera División.

• **Calidad en el trabajo:** Para lograr el objetivo de seguir en la élite, la SDEibar trata de realizar su trabajo con la máxima calidad y rigor. Prueba de ello son los distintos certificados de calidad (ISO 9001 en organización en partidos) que el club ha recibido.

• **Transparencia:** El Club se afana en el cumplimiento del índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol (IN-FUT) mediante la aportación en sus portales de toda la información económico-financiera del mismo. Asimismo, se afana en ofrecer información sobre de las decisiones adoptadas a todo su entorno más allá de la Junta General de Accionistas, tanto en reuniones grupales como por colectivos.

• **Integridad:** El día a día de la gestión del Club se debe realizar cumpliendo los máximos estándares de integridad por parte de todos sus integrantes. Por eso, el Club se afana en el cumplimiento normativo, habiendo obtenido los certificados UNE 19601 de Sistemas de Gestión del Compliance Penal, así como la ISO 37001 de su sistema de Gestión Antisoborno.

• **Cercanía:** El Club cuenta con una alta implantación en su entorno, y trabaja activamente para atender a todos sus aficionados y simpatizantes por el mayor número de vías posibles y de la forma más cómoda para todos ellos.

El Club ha logrado sus hitos siendo fiel a sus principios y valores, que no son otros que el ser una entidad humilde y trabajadora, que consigue los méritos mediante una gestión basada en el trabajo duro y la responsabilidad. Para ello, mantiene líneas de trabajo desde la integridad y la transparencia, tratando dar amplia cuenta de nuestras decisiones a su masa social y el entorno.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La exigencia de consolidar al club en LaLiga Santander teniendo en cuenta sus características hace que se tenga que dotar de las infraestructuras necesarias para poder continuar siendo competitivos y logrando objetivos temporada tras temporada. Por eso, desde el ascenso a Primera División en mayo de 2014, el Club ha considerado absolutamente estratégico establecer una serie de proyectos destinados a crear una estructura profesional de gestión, estructura que se consolide y haga que el mismo se asiente en Primera División, teniendo como objetivo el retorno a la misma en caso de pérdida de categoría. Con este fin, se han creado proyectos desde las áreas deportiva, de infraestructuras y de generación de recursos.

• CIUDAD DEPORTIVA

El proyecto principal es el de la construcción de la Ciudad Deportiva de la SDEibar. En octubre de 2018, los accionistas del Club aprobaron la construcción de la misma en sede de Junta General. Estas instalaciones, con una inversión cercana a los 20 millones de euros, contarán con 5 campos de fútbol (2 de hierba natural y 3 de hierba artificial) e instalaciones anexas. Este proyecto busca centralizar y optimizar el trabajo de todos los equipos del Club, que actualmente se realiza en 6 instalaciones distintas. De esta manera, el primer equipo contará con unas instalaciones modernas y funcionales que sustituyan las actuales sitas en Atxabalpe (Arrasate-Mondragón) y donde puedan tener todos los servicios esenciales para su preparación, lo que contribuirá a la mejora de su rendimiento.

Por otra parte, el resto de equipos de la estructura del Club también tendrán un nuevo espacio de trabajo, que contribuirá a la eficiencia de costes de la entidad mediante la centralización de todos los servicios y unas condiciones óptimas de trabajo en cuanto a disponibilidad y calidad de las instalaciones. Esta mejora se corresponderá con la inversión anual de más de un millón de euros que se viene realizando en personal e infraestructuras para la cantera los últimos años, y que tiene como objetivo formar a jóvenes jugadores que en un futuro puedan pasar a formar parte de los equipos profesionales de la SDEibar.

Durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020, la SDEibar ha profundizado en los trámites urbanísticos necesarios para la puesta en marcha de las obras de construcción de la futura Ciudad Deportiva. En particular y tras la realización de los correspondientes estudios de impacto medioambiental, al sistema de carreteras de Bizkaia colindante a la instalación, impacto acústico y lumínico, se ha redactado la propuesta de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Mallabia que ya se ha presentado para su aprobación inicial por el Ayuntamiento de dicha localidad. Se prevé que los primeros trabajos comiencen antes del final de 2020.

• REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL DE IPURUA

Desde el ascenso a Primera División en mayo de 2014, el Club ha venido ejecutando la reforma integral del Campo Municipal de Ipurua con objeto de aumentar su capacidad, mejorar los servicios que se prestan tanto a los espectadores como a las personas que participan en el día de partido y lograr también que el estadio se convierta en fuente de ingresos para el club.

En el presente ejercicio, se ha finalizado la totalidad de la remodelación del estadio, haciendo que Ipurua pase a tener 8.000 espectadores de los 5.200 que tenía cuando comenzó la misma en 2014. Estos espectadores acceden por nuevos y remodelados accesos (se ha aumentado el

número de accesos al estadio y se han renumerado los mismos en las últimas fechas del ejercicio económico) y los espectadores cuentan con nuevos servicios tales como bares y baños en cada una de las tribunas. Se mejora además la accesibilidad al estadio con la incorporación de ascensores para que los espectadores que lo requieran puedan acceder a las tribunas este y oeste.

• **DIGITALIZACIÓN**

El Club está avanzando en el camino hacia la digitalización en aras a ofrecer el mejor servicio a todos sus aficionados desde todas las plataformas posibles. Además de poner en marcha el Eibar Fan Club (EFC) donde los aficionados pueden interactuar con el club, apuntarse en las promociones de nuestros patrocinadores, realizar las gestiones aparejadas con sus abonos y obtener puntos con su asistencia a Ipurua y sus compras en la tienda del club de forma que puedan canjearlos por objetos de merchandising u otras ventajas. El Club está realizando profundas inversiones y mejoras en el área digital en aras a ofrecer mejores servicios a los abonados, accionistas y aficionados desde un entorno digital, inversiones que se trasladarán en nuevas iniciativas en los próximos ejercicios.

Además de este punto, el Club ha incorporado las fuentes de inteligencia de negocio a su proceder diario tanto en el área deportiva como en el área corporativa. Con estas herramientas, se pretende por una parte tratar la mayor información posible a la hora de tomar decisiones de todos los ámbitos y poder orientar la estrategia del club en este sentido. La inteligencia de negocio será clave a plazo medio y la SDEibar en su afán de tratar de consolidar una estructura profesional traza su camino por esta vía.

3d / GESTIÓN DE RIESGOS

GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades

I—IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Con carácter general, la SDEibar considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera, así como la reputación corporativa e integridad de sus empleados.

En este sentido, la irrupción del COVID-19 y la declaración del estado de pandemia supone un riesgo importante en tanto en cuanto compromete la rentabilidad económica de su actividad, puesto que trae aparejado una situación de crisis económica que puede hacer que los ingresos de la compañía sufran un descenso sobre años anteriores. Asimismo, el descenso de categoría del primer equipo acaecido en la temporada 2021/2022 ha supuesto un redimensionamiento en la estructura y cifra de negocio del club, aunque este hecho ni ninguno de otros riesgos existentes, se contemplan como riesgos de solvencia financiera por la buena situación patrimonial de la compañía, ni tampoco en materia de reputación corporativa o integridad de sus empleados.

En aras a tratar de superar estas adversidades, el club cuenta con un plan plurianual destinado a paliar los efectos del COVID-19 en el mundo del fútbol (que también afecta de forma particular al club), con el objetivo de recuperar tanto la categoría como la cifra de negocio de 1ª División previo a la situación generada por el COVID-19.

3e / CIFRA DE NEGOCIO

GRI 102-7 Tamaño de la organización

Las cifras de negocio durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020 sufrieron un ligero retroceso tras unos ejercicios consecutivos de crecimiento, provocado especialmente por la situación aparejada por el COVID-19 y la suspensión de las competiciones profesionales desde el mes de marzo hasta el mes de junio.

Las cifras clave de la actividad durante el citado ejercicio fueron las siguientes, entendiendo como el Importe de la Cifra de Negocio el importe neto de la misma en las dos entidades, el número de empleados el que figuraba a fecha de cierre de los ejercicios y como tributos los pagos realizados a Hacienda (Foral y Local) y Seguridad Social:

ENTIDAD	IMPORTE CIFRA DE NEGOCIO	EMPLEADOS	TRIBUTOS
SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.	**58.166.769,52 €**	131	**22.449.198.71 €**
IPURUA KIROL FUNDAZIOA	**2.049.978,95 €**	94	**401.253,15 €**

4/ GESTIÓN DE PERSONAS

4a / Empleo
4b / / Tipo de retribución
4c / Organización del trabajo
4d / Formación y plan de carrera
4e / Relaciones sociales
4f / Igualdad
4g / Seguridad y salud

En un club con las características de la SD Eibar, las personas representan uno de los principales activos. En los siguientes epígrafes se detalla el mapa de empleados, los tipos de retribución, la organización del trabajo junto con permisos y beneficios para todos los que forman el club, así como la formación y relaciones sociales.

Además, la SD Eibar trabaja para garantizar la igualdad de género y oportunidades del mismo modo que preserva la seguridad y salud de sus empleados.

4a / EMPLEO

TRAMO	NÚMERO	HOMBRES	MUJERES	C/FIJO	C/TEMP.
18-25	63	63	0	2	61
26-35	31	28	3	6	25
36-45	22	18	3	7	15
46-55	6	5	1	2	4
56-70	9	8	1	7	2

4b / TIPO DE RETRIBUCIÓN

GRI 102-35 Políticas de remuneración

Todo empleado percibe una retribución fija por la prestación de sus servicios.

Por otro lado, la mayoría de los empleados cuentan con una retribución variable, en base a sus funciones o áreas de influencia:

- Área deportiva: Objetivos de clasificación deportiva e individuales
- Área de gestión: Objetivos individuales, departamentales y grupales.

No se realiza sesgo alguno por motivo del sexo o cualquier otra índole.

4c // ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

GRI 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleado a tiempo parcial o temporales

Los horarios se estipulan en función del total de horas fijadas por el convenio que aplica (Locales y Espectáculos de Gipuzkoa para los empleados ordinarios y el convenio Liga-AFE y federativo para el área deportiva), los cuales difieren ligeramente en función del puesto de trabajo. No obstante, la entidad se caracteriza por una gestión basada en la confianza, donde cada empleado/a se gestiona su tiempo de la manera que considera más oportuno.

Se está en proceso de crear unos procedimientos y normativas en lo que a conciliación y permisos se refiere, no obstante, todo sigue las directrices del convenio citado y de aplicación al plan de igualdad que se lleva en la entidad. Así y todo, la empresa muestra total flexibilidad en lo que a términos de conciliación y cuidado de la familia se refiere.

En otro orden de cosas, la entidad ofrece a sus empleados ventajas de diversa índole, tales como seguro médico, plazas de aparcamiento, servicio de comedor a precio de coste y entradas a los eventos deportivos, entre otros.

4d // FORMACIÓN Y PLAN DE CARRERA

GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado
GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
GRI 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y el desarrollo profesional

La formación como factor clave para la excelencia no debe convertirse en la mera acumulación de conocimientos sobre temas diversos, sino que, debe responder a unos objetivos determinados ya sean individuales o colectivos, pero siempre compartidos por las personas que han de recibir la formación.

Así, la formación tiene como función fundamental la de poner a todo el personal en condiciones de utilizar al máximo sus propias capacidades intelectuales y que estas sean beneficiosas tanto para el individuo como para el colectivo. Se trata de cambiar la mentalidad hacia el deseo y la voluntad de una mejora continua.
Está en vías de instaurarse una planificación tanto de formación como de carrera, de cara a que los empleados tengan un horizonte claro en lo que a su transcurso en la entidad se refiere y, con visos de fortalecer la relación entre empresa y empleado, para que dicha relación sea lo más duradera posible.

4e // RELACIONES SOCIALES

DERECHO DE ASOCIACIÓN

No hay representantes de los trabajadores designados y la interlocución se lleva a cabo de forma directa.

4f // IGUALDAD

I═PLAN DE IGUALDAD SD EIBAR

La SD Eibar sigue adelante con su firme compromiso de garantizar la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres que ya se encuentran en el club así como a aquellas personas que opten a un puesto de trabajo dentro de él. Para ello, en 2019 se activaba Plan de Igualdad y se conformaba la Comisión que destinada a velar por el cumplimento del mismo. Esta comisión se ha ido reuniendo para aprobar diferentes hitos como:

•CIERRE DEL PLAN DE IGUALDAD: Elaboración del documento final para su registro. Tras la evaluación y diagnóstico de la situación del club, se ha llevado a cabo la redacción del Plan de Igualdad.
•FORMACIÓN EN IGUALDAD: Los diferentes estamentos del club han recibido formación en esta materia.

•EMPLEADOS FORMADOS DE MANERA TÉCNICA EN IGUALDAD: Actualmente, la SD Eibar cuenta con una empleada en formación para Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

II═IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Desde el año 2018 el Eibar participa en La Liga Genuine, un proyecto social e integrador en el que equipos conformados por personas con DI, discapacidad intelectual, de todo el estado conviven y compiten. Además, la entidad armera cuenta también con un equipo PC, parálisis cerebral.

A través de acuerdos con la Diputación de Gipuzkoa, entidades y asociaciones a favor de las personas con algún tipo de discapacidad la Fundación SD Eibar ha incorporado en su estructura personal con discapacidad promoviendo entornos amigables y accesibles que faciliten su participación laboral y social

4g // SEGURIDAD Y SALUD

GRI 403-1 Sistema de gestión de salud y la seguridad del trabajo

I═PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo a la ley 31/1995 disponemos de plan de prevención las dos empresas SD Eibar y la Fundación.

IMQ Prevención, la aseguradora médica del club, realiza visitas periódicas y cursos de prevención para todos los trabajadores. Se han actualizado los planes para incorporar los riesgos derivados del COVID19.

II═CHEQUEO ANUAL

Todos los trabajadores de la SD Eibar y la Fundación pasan anualmente por chequeos médicos a través de IMQ.

III═CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS

Con el fin de que todos los empleados del Club y la Fundación tengan unos conocimientos mínimos de primeros auxilios, los Servicios Médicos imparten cursos periódicamente.

5/ CONTROL INTERNO E INTEGRIDAD CORPORATIVA

5a / Compliance
5b / Código ético
5c / Protocolo anti corrupción y soborno
5d / Canal Ético
5e / Transparencia
5f / Derechos Humanos

5a // COMPLIANCE

La actividad que comprende la existencia del compliance dentro del club hace referencia a las normas establecida por la misma sociedad en los ámbitos interno y externo (mejores prácticas, Código Ético, anticorrupción, prevención de riesgos en el lugar de trabajo, protección de datos, blanqueo de capitales, etc.). El cumplimiento de estas normas, es una forma de prevenir y evitar cualquier conducta ilícita.

Asimismo, es una asunción de normas voluntaria que coadyuva al fortalecimiento de la gestión y transparencia en la entidad.

5b // CÓDIGO ÉTICO

GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

El presente Código Ético aprobado por e l Consejo de Administración de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. con fecha de 27 de junio de 2016, expone el conjunto de normas de actuación y los principios generales de gobierno y conducta de nuestro Club, que son de aplicación a todas las Personas Vinculadas al mismo.
En el Código Ético se sistematizan los principios y valores éticos clave en la entidad, siendo estos:

- **A**— Integridad, Transparencia y Ética
- **B**— Juego Limpio
- **C**— Tolerancia O con cualquier modalidad corrupción
- **D**— Tolerancia O con la violencia, discriminación, acoso, racismo, xenofobia o intolerancia en el deporte
- **E**— Entrega, Esfuerzo y Trabajo en equipo
- **F**— Confidencialidad

Todas las personas vinculadas al Club deberán suscribir el presente Código Ético declarando su expresa renuncia a llevar a cabo cualquier tipo de actividad que pudiera ser contraria a estos principios, así como evitar métodos y prácticas ilegales, inmorales o contrarios a los principios éticos o que puedan empañar o perjudicar la imagen o la reputación de nuestro Club.

Los principios establecidos en el presente Código Ético serán desarrollados a través de los Protocolos y mecanismos de control incorporados en el Manual del Programa de Cumplimiento Normativo del Club en el momento de aprobación del mismo y cualesquiera otros que pudieran ser incorporados en un futuro.

5c // PROTOCOLO ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNO

La SD Eibar, mediante este protocolo establece normas de conducta y medidas de control destinadas a prevenir, detectar, combatir y, en su caso, sancionar toda modalidad o forma de corrupción, soborno o cohecho que pueda afectar, perjudicar o de cualquier otra forma tener una incidencia directa o indirecta en la entidad.

5d// CANAL ÉTICO

IV—DENUNCIAS

Durante la temporada 2020/2021 se recibió una denuncia en el canal ético de un usuario externo a la organización relacionada con uno de los integrantes del Club. Tras el proceso de investigación establecido en la normativa interna del Club, llevado a cabo por el Órgano de Supervisión y Control (órgano colegiado, nombrado por el Consejo de Administración para velar por el correcto funcionamiento de todos los aspectos que contemplan las normas de compliance) y una vez finalizado el mismo, quedó subsanada la incidencia sin que fuera necesaria la aplicación de medida disciplinaria alguna.

5e // TRANSPARENCIA

Una de las señas de identidad de la SD Eibar, es la transparencia. No en vano, el club obtuvo la nota máxima en la última edición del ranking que realiza Transparencia Internacional, por medio del Informe de Transparencia INFUT 2019 que realiza dicha ONG.

Con esta iniciativa, la entidad pretende contribuir a una mejora en el nivel de información pública de la SAD, y por tanto en el nivel de transparencia social, así como un mayor acercamiento a la ciudadanía y masa social.

De idéntica manera, esta transparencia se ve refrendada en las cuentas anuales y en los estados financieros avaladas por opiniones emitidas por una firma de auditoría multinacional de reconocido prestigio.

5f // DERECHOS HUMANOS

GRI 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

V—MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los mecanismos de lucha contra la corrupción se han establecido en el Protocolo que tiene por objeto establecer buenas prácticas que permitan prevenir, detectar, combatir y, en su caso, sancionar toda modalidad o forma de corrupción, soborno o cohecho que pueda afectar, perjudicar o de cualquier otra forma tener una incidencia directa o indirecta en la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.

VI—CANAL ÉTICO

Se trata del canal de comunicación creado para recibir cualquier tipo de duda, consulta o información relativa a posibles incumplimientos sobre las normas de compliance. El citado canal es gestionado por una entidad externa que, a su vez, es miembro asesor externo del Órgano de Supervisión y Control.

VII—PROTECCIÓN DE DATOS

El club cumple con el Reglamento General de Protección de datos (RGPD), adaptándose así al nuevo régimen de protección de datos de la Unión Europea, habiendo designado un DPO (Data Protección Officer) que vela por el correcto cumplimiento de todos los requisitos.

6/ POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE

6a / Impactos ambientales

6b / Plan de Gestión Ambiental

I—Acuerdo con partner medioambiental
II—Objetivos marcados
III—Futuro ambiental SD EIBAR

6c / Cumplimiento ambiental

6a // IMPACTOS AMBIENTALES

GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización

Los consumos tanto en Atxabalpe como en Ipurua han sido los siguientes:

IPURUA
I═Gas Natural: 198.500 kwh
II═Electricidad: 1.217.568 kwh

ATXABALPE
I═Gas Natural: 47.085 kwh.
II═Electricidad: 19.300 kwh

GESTIÓN DE RESIDUOS

La SD Eibar tanto en su sede en el Estadio de Ipurua como en la Ciudad Deportiva de Atxabalpe lleva a cabo sistemas de reciclaje basados en la separación de residuos: papel, plástico, orgánico y tóner.

6b // PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

I═ACUERDO CON UN PARTNER MEDIOAMBIENTAL

El valor que da la SD Eibar a impulsar la sostenibilidad ambiental comenzó en la temporada 2019/2020 con una evaluación de todos los aspectos que se podían mejorar y una ronda de contactos con empresas especializadas en el sector con el objetivo de contar con el mejor asesoramiento para iniciar la gestión ambiental del club. Se ha formalizado un acuerdo con la empresa Acquambiente, perteneciente al grupo de empresas del Grupo Suez. El acuerdo se basa en el asesoramiento y acompañamiento al club en las líneas de trabajo que se detallan en esta memoria.

II═LÍNEAS DE TRABAJO

La SD Eibar ha identificado 3 líneas prioritarias de trabajo:

• CÁLCULO, COMPENSACIÓN Y REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO: Esta línea tiene tres fases diferenciadas en el tiempo. Nos encontramos en la primera fase, realizando el cálculo de las emisiones de CO2 del club, evaluando los alcances 1 (emisiones directas) y 2 (emisiones indirectas). En base a los resultados, se establecerá un plan de compensación a corto plazo y de reducción a largo plazo.

• EFICIENCIA ENERGÉTICA: Se va a proceder a analizar el estadio de Ipurua, revisando las instalaciones y analizando el consumo para proponer soluciones que impacten en menor medida en medioambiente y que supongan un ahorro económico.

• OFICINA VERDE: Unido a los dos estudios anteriores se propone la puesta en marcha de iniciativas a nivel interno que puedan ayudarnos a reducir el impacto ambiental. El proceso de implantación viene en tres fases: Estudio de procesos (uso de papel, agua, energía, transportes y compras) – Evaluación de datos y Planificación de Acciones – Puesta en Marcha.

Durante la temporada 21-22 se va a proceder al estudio de procesos de la siguiente manera:

AREA	ACCIÓN
PAPEL	• Volumen de papel DIN A4 comprado anualmente. • Volumen de papel DIN A3 comprado anualmente. • Establecer en observaciones de prorateo mensual de consumo de papel tanto en volumen como en coste. • Evaluar los imprimibles del Club, las unidades y el coste. • De los imprimibles del Club, ver cuáles podrían digitalizarse y/o reducir la impresión. • Evaluar el papel que se imprimey se deshace poniendo cajas para contarlo. • Recoger todo el papel que únicamente se haya utilizado por una cara y utilizarlo para imprimir borradores o como blocs de notas. • Evaluar la correspondencia en papel que sale de la empresa.
ENERGÍA	• Sistemas de luz: Apagado/Encendido. Saber si los empleados están concienciados en este aspecto. • Evaluar las áreas del estadio y el sistema de luz que tienen. • Evaluar donde se pueden instalar detectores de presencia. • Espacios donde se pueda poner detector de presencia. • Uso de la calefacción: Evaluar el patrón de uso. • Evaluar si hay equipos de iluminación LED. • Instalar interruptores para la opción de encendido parcial de los puntos de luz que permitan una iluminación diferenciada en distintas zonas de un mismo espacio en función de las necesidades. • instalar termostatos en zonas representativas y separadas de las fuentes de calor o frío, de modo que se ajuste el funcionamiento de la climatización a las horas de trabajo en la oficina. • Evaluar si hay equipos de bajo consumo de energía, que cumplen con los requerimientos de la Energy Star. • Se recomienda realizar el mantenimiento preventivo de los equipos de climatización. • Trabajar con el equipo de IT en modos de configuración de los ordenadores que ahorren energía.

AREA	ACCIÓN
AGUA	• Evaluar el consumo de agua entre los empleados (litros consumidos y en qué envase). • Presupuestar botellas de cristal. • Instalar cisternas de doble descarga. • Reparar los grífos o cisternas que gotean. • Evaluar que cisternas son grandes, y si las hay se recomienda instalar un dispositivo para reducir el volumen de agua en la descarga. A modo de ejemplo>Recipiente lleno para reducir la cantidad de agua cada vez que se utiliza.
TRANSPORTE	• Establecer la oficina en una buena situación, que permita llegar a nuestras oficinas en transporte público o medios alternativos y sostenibles. • Fomentar el uso de canales Online para evitar el desplazamiento a las oficinas. • Adquisición o Renting de vehículos eléctricos o híbridos. • Evaluar los desplazamientos internos en coches del Club para optimizar su uso.
RES/RECICLAJE	• Evaluar los residuos y los envases en los que se reciclan tanto en Ipurua como en Atxabalpe. • Evaluar la señalética de reciclaje de Ipurua / Atxabalpe.
COMPRA	• Revisar compras de papel higiénico y servilletas Txoko. • Revisar compras de productos de limpieza y químicos: Ver si contienen ecoetiqueta. • Evaluar el consumo de Toner, su compra y alternativas sostenibles. • Revisar la posibilidad de baterias recargables. • Revisar los pedidos de material de oficina.

III═Futuro ambiental SD EIBAR

El club ha iniciado un camino para encontrar el equilibrio medioambiental en todas sus acciones, y es el que va a seguir recorriendo con la hoja de ruta marcada esta temporada. Cada año se evaluará la Huella de Carbono y se irán implementando acciones de compensación y de reducción. En cuanto a la Eficiencia Energética se seguirán trabajando en mejoras en las infraestructuras.

La futura Ciudad Deportiva de Areitio será parte importante también de estas acciones.

6c / CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

El club no ha recibido multas ni sanciones relativas al incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental vigente.

7/ PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

7a / Proveedores
7b / Favorecimiento al desarrollo local

7a // PROVEEDORES

GRI 102-9 Cadena de Suministro

Cada departamento procede a realizar el análisis del proveedor (viabilidad, solvencia y reputación), habiendo casos en los que solo es necesario identificar el proveedor, y en casos de mayor riesgo o proveedor desconocido es necesario realizar una due dilligence (Compliance).

Toda persona vinculada al Club debe firmar una declaración de compromiso en la que certifica haber leído y comprendido el mismo y su compromiso de adherirse a lo establecido en él, obligándose por ello, a cumplir con todas y cada una de las pautas y reglas especificadas en este Código Ético y en la totalidad de Protocolos y Controles que penden del mismo.

7b // FAVORECIMIENTO AL DESARROLLO LOCAL

GRI 203-2 Impactos Indirectos Significativos
GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales

Con el arraigo que caracteriza a la localidad y a la entidad, la SD Eibar trata de velar porque los bienes y servicios que adquiere o disfruta sean provistos por empresas de la propia ciudad o, en su defecto, de la comarca o localidades cercanas. Siempre bajo la premisa de devolver a la sociedad, lo mucho que la sociedad le ha dado.

En los últimos meses, dada la situación de crisis existente, se ha modificado la política de pago a proveedores, abonando de manera inmediata todas las facturas que se reciben con el fin de dotar de tesorería a las empresas en cuestión en una época tan delicada.

8/ CLIENTES Y CONSUMIDORES

8a / Canales de comunicación
8b / Políticas de protección de datos
8c / Certificaciones

8a / CANALES DE COMUNICACIÓN

En el siguiente esquema se detallan los canales de comunicación. Además, cualquier persona que lo desee puede ponerse en contacto con el club a través del número de teléfono general y hablar con los departamentos pulsando en las extensiones correspondientes:

1═ATENCIÓN AL SOCIO Y ENTRADAS
2═TIENDA
3═FUNDACIÓN
4═PRENSA
5═ADMINISTRACIÓN
6═MARKETING
7═PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN
8═COMERCIAL
9═OBRAS E INSTALACIONES

NUESTROS CANALES

ACCIONISTAS

Portal de Accionistas
accionistas.sdeibar.com

Email
accionistas@sdeibar.com

Teléfono
943 20 18 31

Oficinas de Atención al Socio
Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar

Correo postal a la sede social
Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar

ABONADOS

Portal de abonados
abonados.sdeibar.com

Email
socios@sdeibar.com

Teléfono
943 20 18 31

Oficinas de Atención al Socio
Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar

Correo postal a la sede social
Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar

AFICIONADOS

EFC (Eibar Fan Club)
www.efc.sdeibar.com

Email
sdeibar@sdeibar.com

Teléfono
943 20 18 31

Oficinas de Atención al Socio
Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar

Correo postal a la sede social
Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar

PEÑAS

Página web **creación de nuevas peñas:**
www.sdeibar.com/aficion/penyas/como-crear-una-pena

El club tiene a una persona encargada de la gestión y atención a peñas que puede ser contactada a través de su email:
arrate.fernandez@sdeibar.com

Teléfono
943 20 18 31

8b // POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

El club mantiene el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), adaptándose así al nuevo régimen de protección de datos de la Unión Europea, habiendo designado un DPO (Data Protección Officer) que vela por el correcto cumplimiento de todos los requisitos.

Dentro del área digital, el club dispone de una página web general donde se da información del área deportiva, información corporativa, últimas noticias y políticas sociales a través de su Fundación. Cuando un usuario accede por primera vez a la página **www.sdeibar.com** aparece un pop up con la información referente a cookies y protección de datos.

Dispone también de un portal para aficionados: **https://efc.sdeibar.com/es/**, donde se pueden gestionar sus abonos y otro tipo de promociones. Cuando un usuario accede por primera vez a la página aparece un pop up con la información referente a cookies y protección de datos. Además, cuando se registra debe aceptar la política de protección de datos del club.

Además, el club dispone de una tienda online: **https://www.eibarstore.com/es/**, donde comprar productos oficiales del club. Cuando un usuario accede por primera vez, al igual que en el resto de páginas, aparece un pop up con la información referente a cookies y protección de datos. Si el usuario realiza una compra, acepta entonces la política de protección de datos.

8c // CERTIFICADOS

El club cuenta con la obtención de los siguientes certificados:

•**ISO 9001:2015**
es una norma internacional acerca del sistema de gestión de calidad, el cual se le atribuye a todas aquellas empresas públicas o privadas que disponen de todos aquellos elementos que son necesarios para contar con una gestión de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas de sus clientes.

•**ISO 37001:2016 (Sistemas de Gestión Anti-Soborno)**
Es una normal internacional que trata de combatir el soborno y promueve una cultura empresarial ética, también demuestra a los principales accionistas y potenciales clientes que se trata de un club comprometido con las prácticas anti-soborno que han sido reconocidas mundialmente. No sólo dentro de sus propias operaciones, sino también en las transacciones de toda su cadena de valor.

•**UNE19601:2017 (Sistema de gestión de compliance penal)**
El objetivo de esta norma es la de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar al club a prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal y con ello, favorecer una cultura ética y de cumplimiento.

9/ POLÍTICAS SOCIALES

9a / Compromiso con la sociedad
9b / Principales proyectos
9c / Objetivos a futuro

9 // POLÍTICAS SOCIALES

GRI 203-2 Impactos indirectos significativos
GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

El club centraliza en su Fundación todas las acciones y políticas destinadas a mejorar la sociedad que le rodea. En una temporada marcada por la pandemia, la Fundación ha seguido trabajando adaptándose a las circunstancias y las normas que marcaban las autoridades sanitarias para poder llevar a cabo la mayor parte de los proyectos que tenía marcados. Ha mantenido el foco en sus principales líneas estratégicas y se ha puesto al servicio del entorno para contribuir a paliar los efectos del COVID19.

9a / COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

La Fundación es una herramienta del club que plantea acciones sociales para el entorno. Dentro de la situación de pandemia vivida en la temporada 2020-2021 cabe destacar que ha continuado liderando proyectos en el área educacional para paliar la brecha digital derivada de los confinamientos en los colegios de la comarca. Está acción, se ha llevado a cabo junto a la Fundación EAE, Euskaltel (patrocinador del Club) y la empresa líder mundial en energía ARAMCO, donando 81 ordenadores y 98 routers a las asociaciones Cruz Roja, Agintzari y Cáritas. Estas asociaciones se han encargado de entregar el material a las familias beneficiadas.

Además, ha continuado con su labor de donación de juguetes y alimentos en Navidad para los colectivos locales más desfavorecidos, especialmente este año tan complicado.

9b / PRINCIPALES PROYECTOS

El objetivo de la Fundación ha sido mantener las ayudas y proyectos principales dentro de la medida de lo posible.

ÁREA DEPORTIVA

Las diferentes disciplinas del área deportiva de la Fundación se han visto afectadas por las restricciones impuestas por las autoridades para frenar la expansión de la COVID19.

El área de fútbol adaptado también tuvo que parar sus entrenamientos. La división de DI no compitió en la Liga Genuine, pero el equipo PC sí disputó las dos jornadas pertenecientes a la temporada 2019/2020. Además, el club pudo recuperar el Torneo de Fútbol Adaptado Ciudad de Eibar, que contó en su segunda edición con la participación de CA Osasuna, Real Sociedad y SD Eibar.

Los veteranos no pudieron disputar ninguno de sus torneos, pero nuestro equipo de veteranas pudo participar en la Donosti Masters Cup donde se proclamaron por segunda vez campeonas.

EIBAR TXIKI

La escuela de fútbol paró sus entrenamientos durante el otoño y parte del invierno, haciendo rutinas online y manteniendo el contacto con videollamadas. A partir de febrero, los entrenamientos se restablecieron cumpliendo la normativa de mascarillas, separación y grupos estancos.

El tradicional campus de verano adaptó su jornada y su número de participantes a las medidas establecidas, y pudo celebrarse acogiendo a más de 100 niños y niñas de la comarca.

Las visitas a los colegios no se realizaron por no romper los grupos burbujas de las escuelas, no obstante, si pudimos a final de la temporada cuando las medidas eran más laxas, recibir en Ipurua algunas visitas de colegios.

CULTURA Y ENTORNO SOCIAL

En esta área, se ha continuado con el apoyo a la ONG local Egoaizia con su proyecto de escuela de fútbol en Piura, Perú. Por otro lado, el Plan de Igualdad y el Plan de Medioambiente han seguido el recorrido marcado.

9c / OBJETIVOS A FUTURO

EDUCACIÓN

A pesar de las restricciones, la Fundación llegó a un acuerdo con la Universidad de Mondragón y WATS-Sports with values, para impartir dos masterclass en Ipurua y dos masterclass online para los programas Master en Innovación y Gestión Empresarial Deportiva y el Posgrado en Innovación Deportiva respectivamente.

INSTITUCIONAL

La pandemia ha retrasado la apertura del museo del club, y se trabaja para poder abrirlo al público en la temporada 2021/2022.

De cara a la temporada próxima temporada y en base a los objetivos marcados por el club, la Fundación se centrará en la sostenibilidad, con proyectos sociales, económicos y ambientales en esa línea; en proyectos con el foco en la comarca y la afición y en las alianzas empresariales.

10/ INFORMACIÓN FISCAL

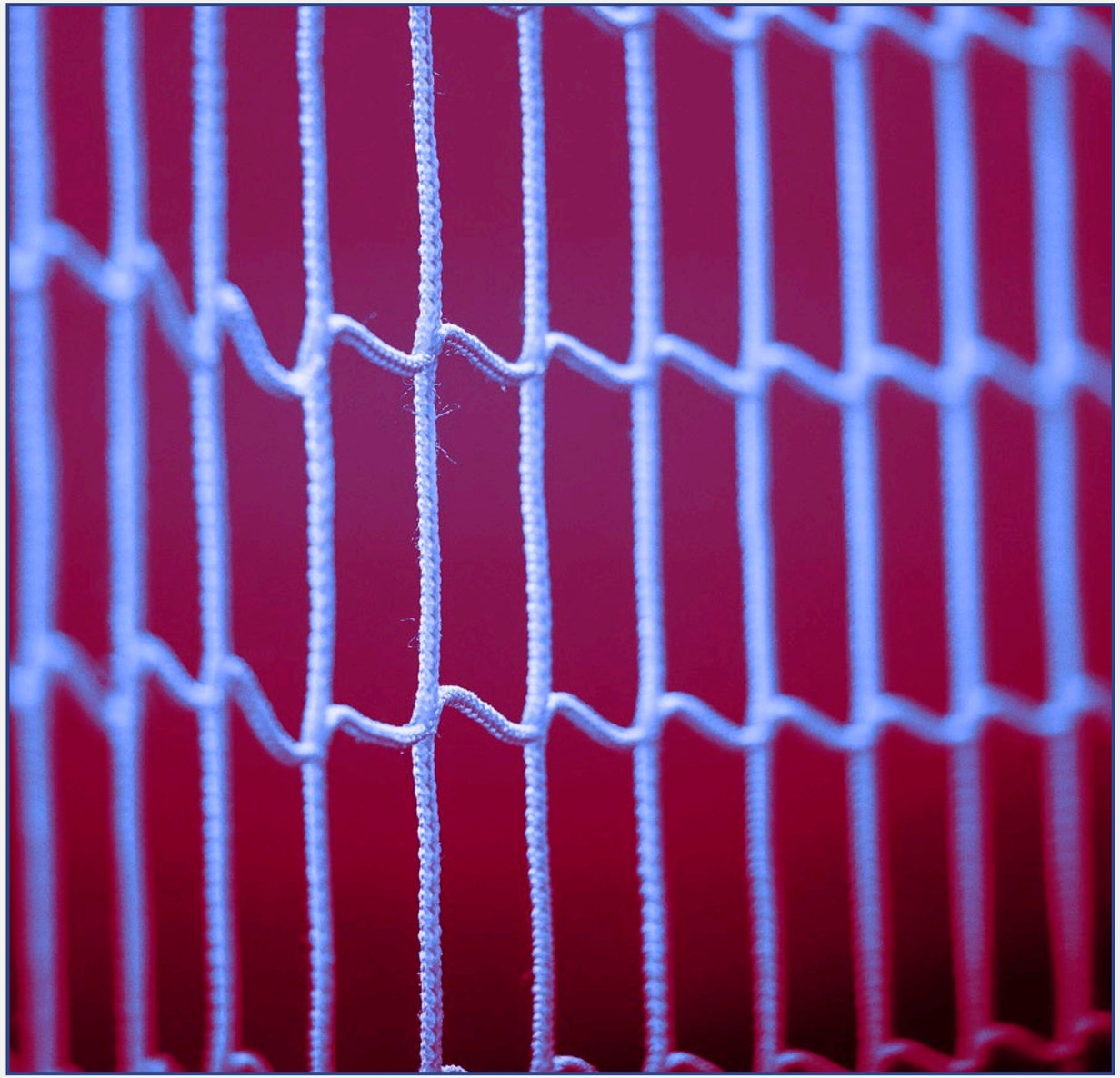

10 // INFORMACIÓN FISCAL

GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido

La **SD Eibar** es un motor económico para la localidad, la comarca y provincia. No en vano, el periplo de la entidad en la máxima categoría del fútbol, ya ha sobrepasado los 130 millones de euros en aportaciones a las arcas públicas, ya sea vía impuestos o tributos.

Siendo la recaudación a la Diputación Foral de Gipuzkoa:

Durante el periodo de Covid, la empresa no se ha acogido a ninguna de las opciones que se han habilitado por el erario público para el diferimiento en el pago de obligaciones tributarias ni nada similar, con la firme idea de seguir dando ejemplo y de tratar dar la máxima normalidad posible a una situación del todo extraordinaria. De idéntica manera, tampoco se ha beneficia de las líneas públicas de financiación ni de la opción de aplicar un expediente de regulación de empleo.

TEMP.	IRPF	IVA	IS	TOTAL
19/20	**10.357.458,33 €**	**12.962.652,88 €**	*	**23.320.111,21 €**
20/21	**10.357.458,33 €**	**9.464.665,32 €**	**	**20.945.899,62 €**

*** IS 19/20** NEUTRO O A DEVOLVER
**** IS 20/21** PENDIENTE DE CALCULAR

TEMP 19//20	TEMP 20//21
1.293.064,80 €	**1.459.020,65 €**

11/ ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

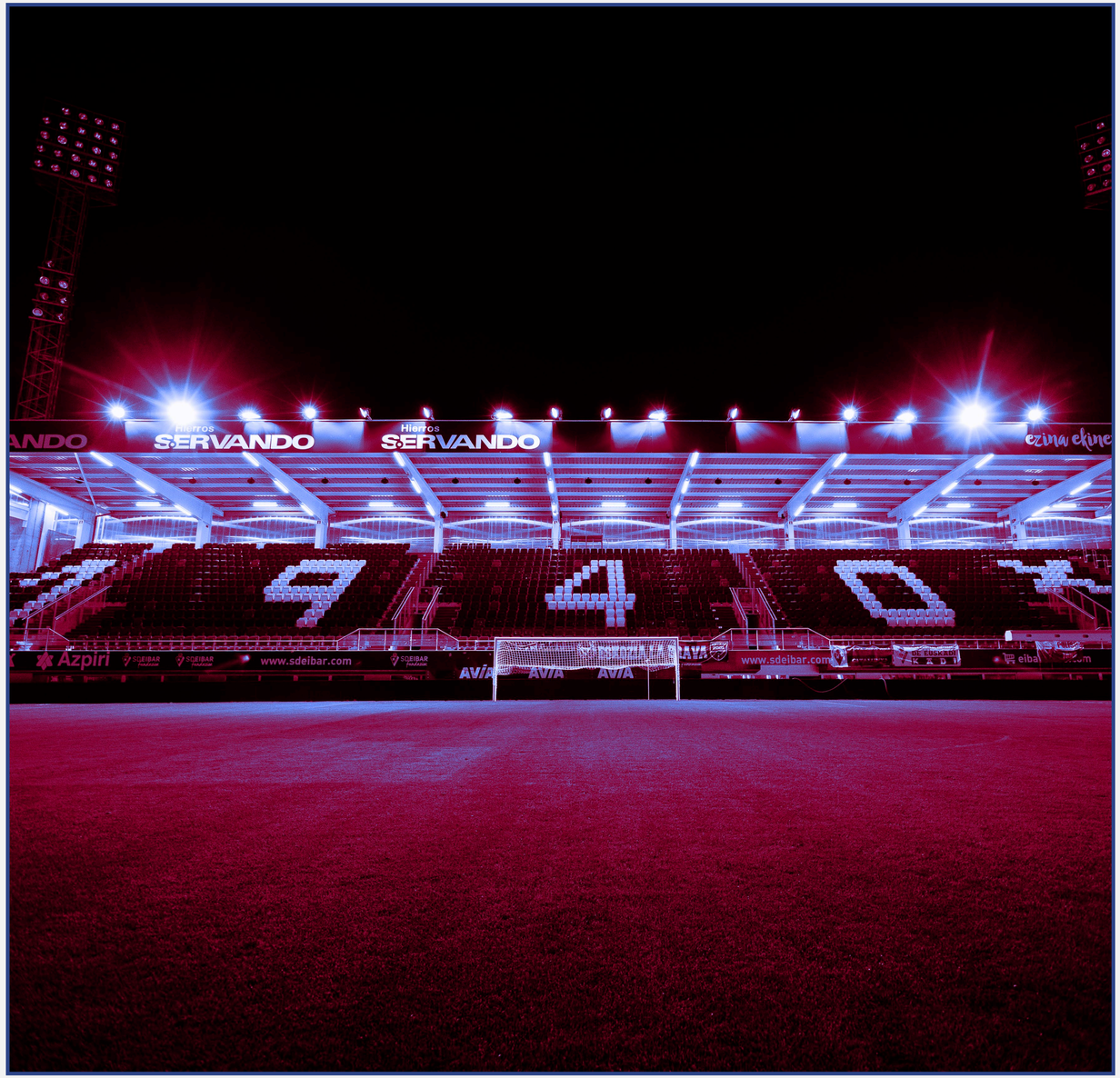

ÁMBITO	LOCALIZACIÓN DEL CONTENIDO	ESTANDAR GRI
CARTA DE LA PRESIDENTA	Analizado en el apartado **Carta de la Presidenta**	**GRI 102-14** Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones
INFORME	Analizado en el apartado **1 / Sobre este informe**	**GRI 102-54** Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI **GRI 102-54** Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares
MATERIALIDAD	Analizado en el apartado **2 / Análisis de Materialidad**	**GRI 102-21** Consulta a Grupos de Interés sobre temas económicos, ambientales y sociales
	Analizado en el apartado **2a / Grupos de Interés** Analizado en el apartado **2b / Análisis de Materialidad**	**GRI 102-40** Lista de Grupos de Interés **GRI 102-29** Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales **GRI 102-47** Lista de temas materiales
MODELO DE NEGOCIO	Analizado en el apartado **3a / Perfil de la Organización**	**GRI 102-1** Nombre de la Organización **GRI 102-5** Propiedad y forma jurídica
	Analizado en el apartado **3a-I / Sede Social** Analizado en el apartado **3a-II / Actividades** Analizado en el apartado **3b / Estructura y Organigrama**	**GRI 102-3** Ubicación de la sede **GRI 102-2** Actividades, marcas, productos y servicios **GRI 102-18** Estructura de Gobernanza
ANÁLISIS DE RIESGOS	Analizado en el apartado **3d** Analizado en el apartado **3e**	**GRI 102-15** Principales impactos, riesgos y oportunidades **GRI 102-7** Tamaño de la organización
GESTIÓN DE PERSONAS	Analizado en el apartado **4** Analizado en el apartado **4b** Analizado en el apartado **4c**	**GRI 102-8** Información de los empleados y otros trabajadores **GRI 102-35** Políticas de remuneración **GRI 401-2** Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se en los empleados temporales o a tiempo parcial
	Analizado en el apartado **4d**	**GRI 404-1** Media de horas de formación al año por empleado **GRI 404-2** Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayudas a la transición **GRI 404-3** Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
	Analizado en el apartado **4g**	**GRI 403-1** Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

ÁMBITO	LOCALIZACIÓN DEL CONTENIDO	ESTANDAR GRI
CONTROL INTERNO E INTEGRIDAD CORPORATIVA	Analizado en el apartado **5**	**GRI 102-16** Valores, principios, estándares y normas de conducta
	Analizado en el apartado **5b**	**GRI 102-17** Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
	Analizado en el apartado **5f**	**GRI 205-1** Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupctión
	Analizado en el apartado **5b-II**	**GRI 406-1** Casos de discriminación y acciones correctivas
POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE	Analizado en el apartado **6a** Analizado en el apartado **6c**	**GRI 302-1** Consumo energético dentro de la organización **GRI 307-1** Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	Analizado en el apartado **7** Analizado en el apartado **7b**	**GRI 102-9** Cadena de suministro **GRI 204-1** Proporción de gasto en proveedores locales **GRI 203-2** Impactos económicos indirectos significativos
POLÍTICAS SOCIALES	Analizado en el apartado **9**	**GRI 203-2** Impactos económicos indirectos significativos **GRI 413-1** Operaciones con participación de la comunidad local, evaluzaciones del impacto y programas del desarrollo
INFORMACIÓN FISCAL	Analizado en el apartado **10**	**GRI 201-1** Valor económico directo generado y distribuido
INDICE CONTENIDO GRI	Analizado en el apartado **11**	**GRI 102-55** Indice de Contenidos GRI

SDEIBAR